



Comunitat Valenciana

De acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Ómnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

Las cifras resultantes de la liquidación del presupuesto del Colegio han muy satisfactorias, pues en términos globales han superado la previsión del presupuesto en un 14,58%. El presupuesto ha pasado de 1.492.638,72€ a 1.710.283,41€

Los resultados por grupos de gastos e ingresos han sido muy positivos. El grupo de gastos de estructura que supone el 77% del gasto total, se ha contenido en el 100.06% al final del ejercicio, a pesar de su exposición a la gran oscilación de sus porcentajes, debido a la diversidad de sus conceptos presupuestarios, p.e. reparaciones, servicios profesionales independientes, jurídico-contenciosos, suministros, etc.

En segundo lugar, y de forma destacada cabe mencionar el buen resultado de los ingresos por **cuotas colegiales**, que globalmente superan en un 8% lo previsto, mientras que si lo observamos de forma más detallada, percibimos que los ingresos por nuevos colegiados se eleva dicho porcentaje un 78% superior a la previsión del presupuesto. A mencionar el progresivo incremento de reincorporaciones de antiguos colegiados.

A este respecto, cabe mencionar que la Junta de Gobierno aprobó que la cuota colegial para 2013, se mantuviera en la misma cuantía que la de 2012.

Los ingresos por *cuota ordinaria*, que es la parte sustancial de ingresos en el presupuesto, no solo han satisfecho la expectativa presupuestaria, sino que incluso mejoran la previsión en un 4,63%.

Las **actividades colegiales** también han proporcionado unos resultados altamente satisfactorios, pues en lo que se refiere a ingresos por dichas actividades, la cantidad global supera en un 89% lo inicialmente presupuestado, superando los 258.000 euros, siendo la *formación del COPCV* la que destaca por el número de actividades y el volumen de actividad económica generada. A destacar la amplia aceptación de los Masters (Deporte y Terapia Cognitivo-conductual) y cursos de experto como Especialista en Coaching (PEC) así como cursos y talleres y Jornadas profesionales en las tres sedes colegiales. Para facilitar el acceso a la Formación del COPCV, el Colegio ha establecido una línea de becas de asistencia a actividades formativas propias y externas, lo que ha favorecido este resultado.

Los ingresos por *publicidad* como también los *ingresos*

por intereses de inversiones financieras, han visto merma sus expectativas de forma acorde con la situación económica general,

Siguiendo con las *actividades colegiales*, cabe mencionar que se han organizado jornadas profesionales de diversas áreas: Crisis, emergencias y catástrofes, Gabinetes Municipales, Psicólogo especialista en Coaching, Implantación de normas ISO 10667 en evaluación de personas, envejecimiento activo etc.

Otras actividades de carácter gratuito o subvencionado han sido los diversos talleres (Ética y deontología), cursos (PIR), y conferencias, etc., además de atender gastos de organización de reuniones, jornadas de trabajo, material técnico, etc.

Las **publicaciones colegiales** durante este ejercicio han compartido un doble escenario: de distribución de ejemplares en papel, como ha venido siendo habitual en todos estos años atrás, y del proceso de modernización tecnológica digital para el futuro inmediato,

Estas publicaciones han sido complementadas con la actividad en *redes sociales colegiales*, para lo cual fue dotada con medios materiales y personales.

En esta misma línea, el Colegio está actualizando la *infraestructura digital*, facilitando la comunicación con los colegiados mediante la *ventanilla única*, la cual agilizará en gran medida la gestión colegial.

El presupuesto también ha atendido otros **servicios colegiales**, como la orientación y asesoramiento profesional a los colegiados que proporciona el *SODEP*, así como el *seguro de responsabilidad civil profesional* que gratuitamente el Colegio ofrece a todos los colegiados, que se implantó en el ejercicio anterior, y por los que la Junta de Gobierno apostó decididamente.

Además, en este ejercicio se ha procedido a la concesión de premios de investigación mediante la *Cátedra de investigación CIDAP*, al que en cada edición acceden más de trabajos de gran interés profesional.

El *Club de Ocio* también ha seguido desarrollando su actividad, con exposiciones, tertulias, talleres, cursos de ajedrez y concursos (Carteles para las Jornadas profesionales, postales de Navidad), en su mayor parte subvencionadas o gratuitas, de amplia aceptación de los colegiados y de sus familiares,

Los ingresos por **subvenciones** también han aportado ingresos, incluso superiores a la previsión, como ha sido la subvención del programa de Salud Mental y atención sanitaria a media y larga estancia de la Consellería de Sanidad.

Finalmente destacar que el superávit generado en este ejercicio ha sido de 124.500€, que se destinarán a actividades colegiales, y especialmente a la adquisición de nuevas sedes en Alicante y Castellón, tal y como destaca en el proyecto de trabajo de la Junta de Gobierno.

GASTOS			
	Presupuesto	Saldo al 31/12/13	%
GASTOS DE ESTRUCTURA	1.159.331,94€	1.160.051,32€	100,06%
ARRENDAMIENTOS	35.867,23€	35.251,28€	98,28%
GASTOS COMUNIDAD	2.100,00€	2.648,46€	126,12%
REPARACION Y CONSERVACIÓN	15.620,00€	14.937,38€	95,63%
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	3.700,00€	9.885,99€	267,19%
PRIMAS DE SEGUROS	32.050,00€	27.110,09€	84,59%
SERVICIOS BANCARIOS	3.180,00€	2.842,57€	89,39%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.540,00€	- €	0,00%
RELACIONES PUBLICAS	5.191,56€	3.301,33€	63,59%
SUMINISTROS	44.700,00€	50.948,67€	113,98%
JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	2.000,00€	3.915,93€	195,80%
FOTOCOPIAS	1.040,00€	993,39€	95,52%
DOCUMENTACION-BIBLIOTECA	2.050,00€	988,47€	48,22%
OTROS GASTOS DIVERSOS	400,00€	594,12€	148,53%
EMPRESAS COLABORADORAS	21.000,00€	19.088,81€	90,90%
CONTRIBUCIÓN CONSEJO GENERAL DEL COP	264.111,32€	263.841,31€	99,90%
OTROS TRIBUTOS	10.500,00€	6.120,69€	58,29%
GASTOS FINANCIEROS	87,00€	50,78€	58,37%
PERSONAL FIJO	430.075,93€	436.629,54€	101,52%
SEGUROS SOCIALES	123.861,90€	120.921,54€	97,63%
JUNTA DE GOBIERNO	151.557,00€	152.405,28€	100,56%
DESPLAZAMIENTOS-APARCAMIENTOS	5.300,00€	3.808,73€	71,86%
OTROS GASTOS PERSONAL	3.400,00€	3.766,96€	110,79%
GASTOS DE ACTIVIDADES COLEGIALES	250.956,78€	318.861,24€	127,06%
ACTIVIDADES GRATUITAS	108.205,08€	98.522,27€	91,05%
BECAS E INVESTIGACIÓN	3.000,00€	2.273,75€	75,79%
VOCALIAS-COMISIONES	23.566,60€	22.451,22€	95,27%
SUBVENCIONES	20.000,00€	1.654,95€	8,27%
CURSOS FORMACIÓN	96.185,10€	193.385,95€	201,06%
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	-€	573,10€	100,00%
GASTOS PUBLICACIONES	46.450,00€	44.510,46€	95,82%
PUBLICACIONES DEL COP-CV	46.450,00€	44.510,46€	95,82%
AMORTIZACIONES-PROVISIONES	35.900,00€	62.359,80€	173,70%
DOT.INMOVILIZADO MATERIAL-INTANGIBLE	25.900,00€	35.810,21€	138,26%
DOTACION PROV. INSOLVENCIAS	10.000,00€	26.549,59€	265,50%
TOTAL GASTOS	1.492.638,72€	1.585.782,82€	106,24%

RETRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS EN RAZÓN DE SU CARGO		
	Bruto anual	Neto anual
DECANO	20.459,04€	11.866,24€
VICE-DECANA 1º	14.795,64€	8.581,47€
VICE-DECANA 2º	8.643,54€	5.013,25€
VICE-DECANA 3ª	8.643,54€	5.013,25€
TESORERO	13.437,72€	7.793,88€
SECRETARIO	14.795,64€	8.581,47€
VICESECRETARIO	12.623,88€	7.321,85€
VOCAL 1º	6.108,36€	3.542,85€
VOCAL 2º	6.108,36€	3.542,85€
VOCAL 3º	6.108,36€	3.542,85€
VOCAL 4º	6.108,36€	3.542,85€
VOCAL 5º	6.108,36€	3.542,85€
VOCAL 6º	7.883,76€	4.572,58€

GASTOS DE PERSONAL		
Categoría profesional	Sede	Tipo contrato
Auxiliar administrativo	Alicante	Interino
Oficial de 1ª admón.	Alicante	Fijo
Oficial de 2ª admón.	Castellón	Fijo
Técnico	Valencia	Fijo
Técnico	Valencia	Fijo
Jefe Admón Superior	Valencia	Fijo
Programador	Valencia	Fijo
Programador	Valencia	Fijo
Jefe de 1ª Admón	Valencia	Fijo
Jefe de 1ª Admón	Valencia	Fijo
Oficial de 1ª admón.	Valencia	Fijo
Oficial de 2ª admón.	Valencia	Fijo
Oficial de 2ª admón.	Valencia	Fijo
Oficial de 2ª admón.	Valencia	Fijo
Oficial de 2ª admón.	Valencia	Fijo
Oficial de 2ª admón.	Valencia	Fijo
Oficial de 2ª admón.	Valencia	Fijo
Oficial de 2ª admón.	Valencia	Fijo
Auxiliar administrativo	Valencia	Fijo
Auxiliar administrativo	Valencia	Fijo
Limpiadora	Valencia	Fijo
Limpiadora	Valencia	Fijo

Total Sueldos y Salarios 2013 496.617,07€
Total Seguridad Social a c/COPCV 139.638,78€

INGRESOS			
INGRESOS CUOTAS COLEGIALES	1.323.074,12€	1.429.534,08€	108,05%
NUEVOS COLEGIADOS	61.581,80€	109.635,29€	178,03%
CUOTAS SEMESTRALES	1.261.492,32€	1.319.898,79€	104,63%
INGRESOS DE ACTIVIDADES COLEGIALES	136.750,00€	258.897,53€	189,32%
SUBVENCIONES	20.000,00€	30.000,00€	150,00%
CURSOS FORMACIÓN	116.750,00€	227.783,93€	195,10%
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	- €	1.113,60€	100,00%
INGRESOS PUBLICACIONES	5.000,00€	3.512,40€	70,25%
PUBLICACIONES DEL COP-CV	5.000,00€	3.512,40€	70,25%
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	27.814,60€	18.339,40€	65,93%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.814,60€	3.314,64€	182,67%
OTROS INGRESOS	1.000,00€	- €	0,00%
INTERESES INVERSIONES FINANCIERAS	25.000,00€	15.024,76€	60,10%
TOTAL INGRESOS	1.492.638,72€	1.710.283,41€	114,58%
RESULTADO DEL EJERCICIO		124.500,59€	

CUOTAS APLICABLES

CUOTAS EJERCICIO 2013	
Cuota incorporación licenciados última promoción	99,59€€
Cuota incorporación licenciados anteriores promociones	151,10€
Cuota de reincorporación	123,02€
Cuota mensual	17,17€
Cuota colegiados jubilados	42,70€
Cuota ordinaria semestral	103,02€

APLICACIÓN DE LAS CUOTAS SEGÚN MES DE ALTA			
	Licenciados última promoción	Licenciados anteriores promociones	Reincorporaciones
ENERO	202,61€	254,12€	226,04€
FEBRERO	185,44€	236,95€	208,87€
MARZO	168,27€	219,78€	191,70€
ABRIL	151,10€	202,61€	174,53€
MAYO	133,93€	185,44€	157,36€
JUNIO	116,76€	168,27€	140,19€
JULIO	202,61€	254,12€	226,04€
AGOSTO	185,44€	236,95€	208,87€
SEPTIEMBRE	168,27€	219,78€	191,70€
OCTUBRE	151,10€	202,61€	174,53€
NOVIEMBRE	133,93€	185,44€	157,36€
DICIEMBRE	116,76€	168,27€	140,19€

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información Estadística sobre Procedimientos Informativos sustanciados en 2013	
Nº total de procedimientos informativos sustanciados	80
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	40
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	40
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos archivados	32
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos que dieron lugar a la incoación de procedimiento sancionador	8

Información Estadística sobre Procedimientos Sancionadores sustanciados en 2013	
Nº total de procedimientos sancionadores sustanciados	8
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	4
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	4
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos archivados	3
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos que concluyeron en sanción	1

QUEJAS Y RECLAMACIONES

Adecuación Ley Ómnibus- Ventanilla Única. Durante el año 2013, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios colegiales y adecuarlos a las nuevas tecnologías, se ha actualizado la base de datos colegial que permite gestionar los colegiados de manera unificada en Alicante, Castellón y Valencia, tener un histórico de colegiación y generar informes automáticos.

Dando cumplimiento a esta Ley, se han registrado **21 quejas** y **5 sugerencias** de colegiados y particulares.

CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Durante el año 2013 el Código Deontológico no ha tenido cambios.

CONFLICTOS E INTERESES

En los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana, no existe conflicto de interés.

VISADO

No realizamos.